



MISION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "

RESOLUCIÓN N° 30.094/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS ÉTICOS DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES Y UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP-2015"

Asunción, 18 de Diciembre del 2024.-

VISTA: la necesidad de aprobar la actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos ajustados al Código de Ética en Acta, por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Cooperativismo-INCOOP, a través de un instrumento conducente a su implementación, socialización e implantación, al objeto de que asuman formas concretas de actuación, de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas de cada una, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 28.588/2023 del 13 de diciembre de 2023, el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), adopta el modelo estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP, adoptada por Resolución CGR N° 377/16 de la Contraloría General de la República, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, y: -----

Que, los Compromisos Éticos son formulados como acuerdos colectivos de los funcionarios de la institución con el fin de aplicar los valores éticos institucionales, asumiendo formas concretas de actuación de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función.-

Que, los Compromisos Éticos por dependencia contribuirán a la implementación e implantación de la Ética Pública y constituirán un medio para el logro de una gestión responsable, eficiente, íntegra y transparente de los funcionarios de la institución.-----

POR TANTO, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 2.157/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley N° 438/94 y su Decreto Reglamentario N° 14.052/96, en sesión ordinaria de fecha 29 de Noviembre del presente año, asentada en el Acta N° 910/2024, él;-----

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART.1 APROBAR, la actualización de los compromisos éticos de las Direcciones, Coordinaciones, Unidades de la Institución, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución. -----

ART.2 ENCARGAR, a la Coordinación del MECIP, al Comité de Ética y Buen Gobierno, a los directores y jefes de las áreas involucradas del Instituto Nacional de Cooperativismo-INCOOP, la implementación y socialización en la institución de los Compromisos Éticos aprobados. -----

ART. 3° NOTIFICAR, a quienes corresponda y cumplida, Archivar-----

Lic. Marta Méndez de Bareiro.  
Miembro  
Consejo Directivo

Abg. Fabia Cáceres.  
Miembro  
Consejo Directivo

Abg. Estela Vallena de Araujo.  
Miembro  
Consejo Directivo

Ing. Agr. Carlos Romeo Roa  
Presidente Interino  
Instituto Nacional de Cooperativismo





Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVŌKUAAREGUA  
Tetã Remimoĩmby



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"  
**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

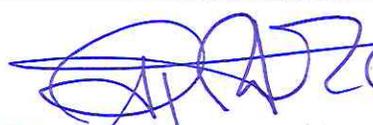
# MECIP

## ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

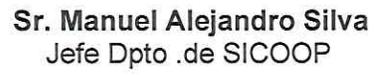
### DIRECCION DE TECNOLOGIA

JUNIO/2024

VALORES	COMPROMISOS ÉTICOS
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Desarrollamos con compromiso nuestras tareas, brindando soporte adecuado y oportuno a los funcionarios que emplean herramientas informáticas para el desarrollo de sus funciones.
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA</b>	Cumplimos en la atención a las tareas asignadas con actitud positiva y colaborativa, contando con las aptitudes adecuadas para lograr un buen producto en el ejercicio de nuestras funciones.
<b>IDONEIDAD</b>	Cumplimos con nuestras funciones teniendo como base la capacidad técnica suficiente y los conocimientos para desempeñarnos en el cargo al que fuimos designados.
<b>USO Y PROTECCION DE LOS BIENES DEL ESTADO</b>	Cumplimos en conservar y proteger los bienes del Estado, evitamos su abuso, derroche y damos el mejor aprovechamiento a las distintas herramientas de trabajo en el cumplimiento de nuestras funciones.

  
Lic. Alejandro Chen  
Director

  
Ing. Oscar Vazquez  
Coordinador

  
Sr. Manuel Alejandro Silva  
Jefe Dpto. de SICOOP

  
Sr. Karim Admen  
Jefe Dpto. de Soporte Técnico

  
Carolina Niñez Rodríguez  
Funcionarios

  
Lic. Guillermo Fraulob  
Técnico

  
Laura S. Mendiceta  
Ingeniera en Informática

  
Adnan Lucena  
Técnico



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

MECIP

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

Dirección Jurídica

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Éticos
<b>IDONEIDAD</b>	Contamos con aptitud técnica, legal y moral para el ejercicio de la función pública.
<b>HONESTIDAD</b>	Cumplimos nuestras funciones observando siempre una conducta transparente de legalidad y lealtad a la institución.
<b>COMPROMISO</b>	Comprendemos la importancia de los objetivos institucionales, evaluando el nivel de cumplimiento y el resultado de los mismos.



Abg. Luis Emilio Cuevas  
Director

Escr. Claudia O. Ferreira  
Coordinadora

Abg. Cynthia Samudio  
Jefa Dpto. de FIL

Abg. Federico Santacruz  
Jefe Dpto. de Juicios Cooperativos

Abg. Federico Santacruz  
Jefe Dpto. de Juicio Cooperativo

Abg. Jorge Isaias Gayoso Colmán  
Técnico Jurídico - Dpto. FIL  
Dirección Jurídica  
INCOOP

Abg. Marta  
Técnica Jurídica  
Fusión - Incorporación y Liquidación  
INCOOP

Abg. Narciso Paredes Delvalle  
Técnico Jurídico  
Dirección Jurídica  
INCOOP

Paola Villalba  
ZARA ZIVAS.

Abg. Emilio Samudio

Ever Pintos

Luis Torales

José Cobral

Tomia Arce  
  
Jorge Baster

Funcionarios de la Dirección

**MISSION:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"  
**VISION:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

### MECIP

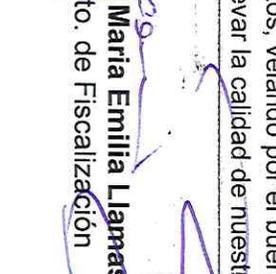
#### ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

#### DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION

JUNIO/2024

VALORES	COMPROMISOS ÉTICOS
<b>RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL</b>	Realizamos un manejo eficiente de los recursos disponibles en la ejecución de nuestras actividades, de modo a cumplir con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales.
<b>PRUDENCIA</b>	Cumplimos en actuar con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.
<b>IDONEIDAD</b>	Cumplimos nuestras funciones teniendo como condición esencial para el acceso a la función pública la aptitud técnica, legal y moral, aceptando el cargo para el que estamos capacitados.
<b>USO Y PROTECCION DE LOS BIENES DEL ESTADO</b>	Protegeremos y conservaremos la propiedad del Estado y sólo emplearemos sus bienes con los fines autorizados, absteniéndonos de realizar actividades no relacionadas con las tareas oficiales o de permitir su uso en beneficio de intereses privados, privilegiando de esa manera el interés público sobre el particular.
<b>LEALTAD</b>	Guardamos confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses nos abstenemos de opinar de los asuntos, velando por el buen nombre de la Institución, dentro y fuera de ella, haciendo observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de nuestros servicios.

  
**C. P. Leticia Condoración Martínez**  
 Jefa Dpto. de Supervisión  
 INCOOP

  
**E. Concha María Emilia Llamas**  
 Jefa Dpto. de Fiscalización  
 INCOOP

  
**C. P. René Barrios**  
 Jefe Dpto. PLDYAF  
 INCOOP

  
**Lic. Norma Castillo**  
 Coordinadora  
 INCOOP

  
**Lic. María Pilar Falcón**  
 Directora  
 INCOOP

Técnicos

**MISION:** "Somos una entidad técnica especializada que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"  
**VISION:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo."

**Técnicos**

  
 Lic. Catalina Vera  
 Técnica  
 Dpto. de Fiscalización

  
 Angélica Mesa  
 Técnica

  
 Lic. Andrea A. Palacio P.  
 Técnica  
 Dpto. de Fiscalización

  
 C.P. Edith Orsaghi  
 Técnico  
 Departamento de Fiscalización

  
 Tatiana R. Rosso C.  
 Técnica

  
 Laura Giménez

  
 Guillermo Domínguez  
 Técnico

  
 C.P. Antonia Alonso  
 Técnico  
 Departamento de Fiscalización

  
 Julieta González  
 Técnica  
 INCOOP

  
 Mariana  
 Técnica

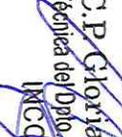
  
 Claudia Queiroz  
 Técnico del Dpto. de Supervisión

  
 Lic. Silvio R. Fernández  
 Técnico  
 INCOOP

  
 C.P. Edgar Maldonado  
 Técnico del Dpto. de Supervisión  
 INCOOP

  
 Lic. Diana Villalba  
 Técnico del Dpto. de Supervisión

  
 Lic. Adrián D. Franco  
 Técnico del Dpto. de Supervisión

  
 C.P. Gloria Morales  
 Técnica del Dpto. de Supervisión  
 INCOOP

  
 Palmira  
 Técnica

  
 Lic. Manuel Abba  
 Técnico del Dpto. de Supervisión  
 INCOOP



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
NOPYTUVOKUARECUA  
Teta Remimombu



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUAY  
REKUAI

MISION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"  
VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Técnicos

*[Signature]*  
U. Fabio Insuaralde  
Técnico

C.I: 4.322.863

*[Signature]*

Lic. Claudia Silva  
Técnica - DPLD YAE - DSF  
INGCOOP

995269

*[Signature]*  
Luis Diana González  
Técnica

*[Signature]*  
Lic. Luis González  
Técnica

*[Signature]*  
Lic. José Héjos  
Técnico  
Dpto. de Fiscalización  
DPLD YAE

*[Signature]*  
Cp. Juan B. Alderete  
Técnico.

*[Signature]*  
Lic. Claudia Delgado  
Técnica



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVÖKUAREGUA  
Tetã Remimoĩmby



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY  
**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**PRESIDENCIA**  
**Dirección de Gabinete**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA</b>	Contamos con aptitudes y actitudes que nos permiten obtener un óptimo resultado en el ejercicio de nuestras funciones.
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	Cumplimos en atender las necesidades de todas las personas con dedicación y excelencia, sin excepción.
<b>PRUDENCIA</b>	Actuamos con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.
<b>SOLIDARIDAD</b>	Brindamos colaboración a los compañeros que precisan de algun tipo de cooperación para lograr los objetivos propuestos por la Institución.
<b>PERTENENCIA</b>	Fomentamos la motivación de nuestro equipo de trabajo para promulgar la defensa de los intereses de la Institucion, orientado a mejorar el clima laboral y los resultados obtenidos.



**Ing. Agr. Carlos Romero Roa**  
Presidente

**Abg. Gerardo Gonzalez**  
Asesor Presidencia

**Sra. Mariela Mendoza**  
Jefa Dpto. de Gabinete

**Lic. Maria Mercedes Ortega**  
Directora de Gabinete

**Rocio Cano**  
**Jedilio Jara Valmedina**

**Lic. Lourdes Celeste Vera**  
Técnica

**Sr. Ivan Osorio**  
Asistente Administrativo  
Gabinete de Presidencia - INCOOP

**José Luis Cáceres**  
Técnico  
Dpto. de Gabinete de Presidencia

**Funcionarios Direccion de Gabinete**



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA  
Tetã Remimoĩmby



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

## MECIP

### ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

#### Coordinación del MECIP

JUNIO/ 2024

Valores	Compromisos Eticos
RESPONSABILIDAD	Llevar a cabo nuestras actividades con diligencia, seriedad, respeto y prudencia, buscando generar confianza y seguridad en los ambitos en que nos desenvolvemos.
HONESTIDAD	Desempeñamos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Etica, manteniendo siempre una conducta transparente y legal, en cumplimiento de nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución.
COMPROMISO	Asumimos el desafío, como servidores públicos, de la importancia de cumplir con nuestras obligaciones laborales, con esmero y dedicación, aportando nuestro esfuerzo a la concreción de los proyectos y objetivos institucionales.
TRABAJO EN EQUIPO	Desarrollar las actividades asignadas en forma conjunta, de modo a obtener resultados originados en una visión compartida, que contribuya al logro eficaz de los objetivos institucionales.



Esse Amalia Sanchez Aquino  
Coordinadora

Fiorela Benítez Romero  
Técnica

Adriana Lopez Gomez  
Técnica



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

# MECIP

## ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

### Dirección de Talento Humano

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>HONESTIDAD</b>	Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el código de ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución.
<b>PUNTUALIDAD</b>	Usamos el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con las obligaciones de manera eficiente y eficaz.
<b>RESPECTO</b>	Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas y brindando comprensión y aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material
<b>PRUDENCIA</b>	Cumplimos en actuar con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.
<b>SOLIDARIDAD</b>	La disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la Institución

Sr. Jorge Antonio Cáceres  
Coordinador

Lic. Lucía L. Escobar I.  
Directora

Lic. Carolina H. Benitez de Aguayo  
Jefa - DBTH

Lic. Patricia Rojas  
Jefa - DATH

Lic. Diana Brites  
Jefa - DDTH

**Funcionarios:**  
  
Lic. Lucía Vera  
Técnica  
Dpto. de Administración de Talento Humano

Sra. Virginia Rojas  
Técnica  
Dpto. de Administración de Talento Humano  
INCOOP

Roberto Domínguez  
Jefe - DATH

Mesa de Entrada  
Dirección de Talento Humano

Dirección de Talento Humano



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**PRESIDENCIA**

**Unidad Operativa de Contrataciones-UOC**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA</b>	Cumplimos en tener la mejor actitud y contamos con las aptitudes para lograr un buen producto en el ejercicio de nuestras funciones.
<b>IDONEIDAD</b>	Cumplimos nuestras funciones teniendo como condición esencial para el acceso a la función pública la aptitud técnica, legal y moral, aceptando el cargo para el que estamos capacitados.
<b>HONESTIDAD</b>	Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el código de ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución.
<b>PUNTUALIDAD</b>	Usamos el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con las obligaciones de manera eficiente y eficaz.
<b>PRUDENCIA</b>	Cumplimos en actuar con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.



**Luis Rodrigo Preda Rabello**  
Jefe Interino  
Unidad Operativa de Contrataciones-UOC

**Carlos Magno Ferreira Garcia**  
Técnico U.O.C.



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVŌKUAAREGUA  
Tetã Remimoimby



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**Dirección de Registros, Estadísticas e Informaciones**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>RESPECTO</b>	Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas y brindando comprensión y aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
<b>HONESTIDAD</b>	Desempeñamos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Etica, manteniendo siempre una conducta transparente y legal, en cumplimiento de nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución.
<b>PRUDENCIA</b>	Cumplimos en actuar con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.
<b>TRANSPARENCIA</b>	Cumplimos en dar cuenta de nuestra gestión particular a las instancias respectivas de la institución y a la ciudadanía a través de las audiencias públicas tanto en capital como en el interior del país.
<b>PUNTUALIDAD</b>	Usamos el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con las obligaciones de manera eficiente y eficaz.

CP.   
**Lic. Rossana Cubilla.**  
Coordinadora

**Lic. Vanesa Carrera C.**  
Directora

**Abg. Maura Duarte.**  
Jefa Dpto. de Analisis Estadístico

**C.P. Carolina Nuñez.**  
Jefa Dpto. de Central de Riesgos

**Sr. Cayo Ramirez**  
Jefe Dpto. de Archivos

**Funcionarios**

**Lic. Silveira**

**Luis Fernández**

**Juan Valenzuela**

**Lic. Hugo Caballero**

**Tamara Ramirez**

**Martin Perez**



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

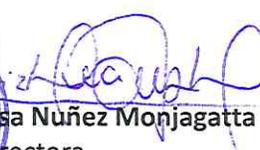
**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**Dirección de Planificación**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>HONESTIDAD</b>	Desempeñamos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Etica, manteniendo siempre una conducta transparente y legal, en cumplimiento de nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución.
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Llevamos a cabo nuestras actividades con diligencia, seriedad y prudencia, buscando generar confianza y seguridad en el ambito en que nos desenvolvemos.
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA</b>	Contamos con aptitudes y actitudes que nos permiten obtener un óptimo resultado en el ejercicio de nuestras funciones.

  
**Lic. Liz Melissa Nuñez Monjagatta**  
 Directora

  
**Abg. Irma Diana Cano**  
 Coordinadora

  
**Lic. Juan Falcon Farina**  
 Jefe Dpto. de Planificación

  
**C.P. Lucas Benjamin Cubas**  
 Jefe Dpto. de Monitoreo y Evaluación de la Gestión

**Funcionarios:**  
  
**Sr. Enrique Román**  
 Técnico Dpto. de Planificación



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

# MECIP

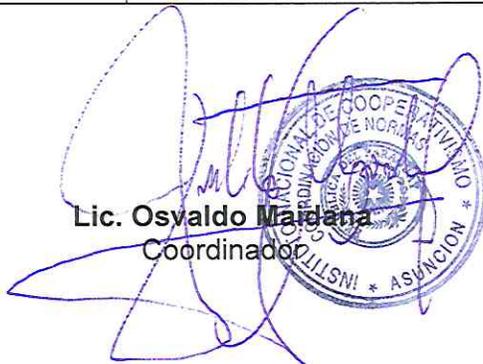
## ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

### COORDINACION DE NORMAS

JUNIO/2024

VALORES	COMPROMISOS ÉTICOS
RESPONSABILIDAD	Cumplir adecuadamente con las funciones asignadas y con las actividades de la Coordinación en tiempo y forma.
EFICIENCIA Y EFICACIA	Desarrollar mejores actitudes y aptitudes, que permitan obtener un óptimo resultado en el ejercicio de las funciones asignadas, a través de la capacitación constante y la realización de las actividades con excelencia y prontitud.
IDONEIDAD	Cumplir las funciones teniendo como condición esencial para el acceso a la función pública la aptitud técnica, legal y moral, aceptando el cargo para el que estamos capacitados.
RESPECTO	Dar a todas las personas un trato amable y cordial, respetando las individualidades y manteniendo una actitud de comprensión y tolerancia hacia las mismas.

Lic. Osvaldo Maidana  
Coordinador



Abg. Cesar Benitez  
Técnico



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**Dirección de Proyectos Cooperativos**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA</b>	Contamos con aptitudes y actitudes que nos permiten obtener un óptimo resultado en el ejercicio de nuestras funciones a través de la mejor utilización de los recursos para alcanzar el objetivo propuesto.
<b>HONESTIDAD</b>	Desempeñamos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Etica, demostrando respeto hacia los demás con integridad y conciencia de si mismo, manteniendo siempre una conducta transparente y legal, en cumplimiento de nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución.
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	Cumplimos en atender las necesidades de los ciudadanos con dedicación y calidad humana, sin discriminaciones de ningún tipo y en igualdad de condiciones para todos a nivel personal y social, sin excepción.

Lic. Carlos Alberto Morán  
Director



Ing. Leticia Torres B.  
Jefe del Dpto. de Analisis de  
Proyectos Cooperativos

C.P. Diana Insfrán  
Coordinadora

Carolina Bogado Martinez  
Funcionarios de la Dirección

INCOOP



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**PRESIDENCIA  
Secretaría General**

JUNIO/2024

Valores	Compromisos Eticos
<b>CONFIDENCIALIDAD</b>	Manejamos con prudencia y reserva las informaciones y las documentaciones, internas y externas, de la Institución.
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	Cumplimos en atender las necesidades de los ciudadanos con atención y prestatividad igual para todos, sin excepción.
<b>DIGNIDAD Y DECORO</b>	Cumplimos nuestros deberes con calidad de comportamiento, excelencia, seriedad, pudor y decencia, tanto en la vida privada como en lo profesional.
<b>RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL</b>	Realizamos nuestras actividades con el manejo eficiente de los recursos disponibles, buscando cumplir con excelencia y calidad los objetivos y metas institucionales.



Abg. Est. Vivian Noguera Esttducto  
Secretaria General

Rosana Vargas

LUCIA SANGUINA.

Lic. Rosana Sosa  
Secretaria General

Lic. Rosana Agüero  
Secretaria General  
INCOOP

Adrián Cárdenas Encina  
Funcionario

Ana Salema

Lic. Natalia Villalba  
Secretaria General  
INCOOP

Funcionarios de la Secretaría General



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY

**MECIP**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS**

**AUDITORIA INTERNA**

**JUNIO/2024**

VALORES	COMPROMISOS ÉTICOS
<b>INTEGRIDAD</b>	Constituye el valor central de un Código de Ética. Los auditores están obligados a cumplir normas elevadas de conducta durante su trabajo y en sus relaciones con el personal de las Entidades fiscalizadas
<b>INDEPENDENCIA</b>	Para los auditores es indispensable la independencia con respecto a la Entidad fiscalizada y otros grupos de intereses externos.
<b>OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD</b>	Se requiere objetividad e imparcialidad en toda labor efectuada por los auditores, y en particular en sus informes, que deberán ser exactos y objetivos
<b>CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL</b>	La información obtenida por los auditores en el proceso de auditoría no deberá revelarse a terceros, ni oralmente ni por escrito, salvo a los efectos de cumplir las responsabilidades legales, como parte de los procedimientos normales de ésta, o de conformidad con las leyes pertinentes.
<b>COMPETENCIA PROFESIONAL</b>	Los auditores tienen la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles profesionales en la realización de su trabajo con el objeto de desempeñar sus responsabilidades de manera competente y con imparcialidad.  Los auditores deben ejercer la profesionalidad debida en la realización y supervisión de la auditoría y en la preparación de los informes correspondientes.



*[Signature]*

**Lic. Aura Maidana Benitez**  
Jefa Dpto .de Auditoria Financiera

*[Signature]*

**Mag. Saturnina Zaracho de Burgos.**  
Auditora Interna

*[Signature]*  
**Aida G. Pereira M.**  
Asistente

